



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **7 de junio de 2022**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 8 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 7 de junio de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 24 de mayo de 2022.
2. Conceder el contrato
“Ampliación Centro de Día para Centro Residencial Mixto de Mayores en Zurbarán”.
3. Conceder el contrato
“Reforma y adaptación a normativas del Centro Social en Garbayuela”.
4. Conceder el contrato
“Asistencia Técnica para la Implantación
de un Sistema de Gestión de Obras de Paso (SGOP)
de la red de Carreteras de la Diputación de Badajoz”.
5. Decidir el precio de venta al público del libro
“El Plan Badajoz.
Entre la Modernización Económica y la Propaganda Política”.





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 24 de mayo de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 24 de mayo de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato "Ampliación Centro de Día para Centro Residencial Mixto de Mayores en Zurbarán".

El día 28 de marzo de 2022, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Ampliación Centro de Día para Centro Residencial Mixto de Mayores en Zurbarán". El número de expediente de este contrato es 5/EVOT9/22/2022/O/015. También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Licitación: Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- CEVIAM EPC
- Y FONTELEX

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona a la empresa CEVIAM EPCS que es la que consigue más puntos.

La empresa FONTELEX es excluida porque no presenta la documentación exigida.

A CEVIAM EPCS se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato. Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que una vez comprobada la documentación presentada por la empresa se selecciona a la empresa CEVIAM EPCS y se aprueba su importe, que es de 968 mil 358 euros y 96 céntimos, más 203 mil 355 euros y 38 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato "Reforma y adaptación a normativas del Centro Social en Garbayuela".

El día 28 de marzo de 2022, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Reforma y adaptación a normativas del Centro Social en Garbayuela". El número de expediente de este contrato es 2/RDEM/22/2022/O/010. También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Licitación: Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, solo se presenta la empresa CONATEX.

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta entregada por la empresa, se selecciona a la empresa CONATEX para este contrato.

A CONATEX se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato. Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a CONATEX, y a aprobar su importe, que es de 75 mil 950 euros, más 15 mil 949 euros y 50 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

4. Conceder el contrato "Asistencia Técnica para la Implantación de un Sistema de Gestión de Obras de Paso (SGOP) de la red de Carreteras de la Diputación de Badajoz".

El día 30 de diciembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Asistencia Técnica para la Implantación de un Sistema de Gestión de Obras de Paso (SGOP) de la red de Carreteras de la Diputación de Badajoz". El número de expediente de este contrato es 510/21. También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Licitación: Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Las acciones que se realizarán a través de este contrato servirán para organizar y planificar mejor la conservación de las obras de paso, como pueden ser los puentes y otras estructuras, pues ahora apenas se hace.

El contrato se divide en dos partes o lotes:

- Lote 1: Para la zona oeste.
- Lote 2: Para la zona este.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- PAYMA COTAS EXTREMADURA
- UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS TXT INGENIERIA - FHECOR
- INTEMAC
- UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS ELABOREX- FHS TRANSPORT ENGINEERING
- INVENIO CONSULTORES INGENIEROS
- Y UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS AUSCULTIA-EXAL

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona a las siguientes empresas por ser las que consiguen más puntos:

- Lote 1 para UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS AUSCULTIA-EXAL.
- Y lote 2 para INVENIO CONSULTORES.

Aunque la empresa INVENIO CONSULTORES es la que consigue más puntos para ambos lotes, se le concede el lote 2 por ser el que prefiere.

A las dos empresas se les pide que entreguen la documentación necesaria para demostrar que cumplen todas las condiciones del contrato. Y las empresas entregan dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que una vez comprobada la documentación presentada por las empresas se selecciona a:

- UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS AUSCULTIA-EXAL para el lote 1 y se aprueba su importe, que es de 76 mil 128 euros, más 15 mil 986 euros con 88 céntimos de IVA.
- Y a INVENIO CONSULTORES para el lote 2 y se aprueba su importe, que es de 69 mil 350 euros y 40 céntimos, más 14 mil 563 euros con 58 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

5. Decidir el precio de venta al público del libro "El Plan Badajoz. Entre la Modernización Económica y la Propaganda Política".

El Servicio de Publicaciones, que pertenece a la Delegación de Imprenta y Publicaciones y la Tesorería Provincial, inician un expediente con número 2022/3/INGR-ONFPP para decidir el precio de venta al público del libro "El Plan Badajoz. Entre la Modernización Económica y la Propaganda Política", editado por la Diputación de Badajoz.

Esta obra, escrita por varios autores y coordinada por el **historiador** de Badajoz Francisco Javier Rodríguez Jiménez, **Doctor** en Historia Contemporánea por la Universidad de Salamanca, ha recibido el Premio de Investigación Cultural Arturo Barea en 2022.

Historiador: Persona que se dedica al estudio de la Historia.

Doctor: Máximo título educativo que puede conseguir una persona, a través de una universidad u otra institución autorizada para ello.

Teniendo en cuenta todas las normas sobre este tema, todas las personas que forman el pleno deciden que el precio del libro será de 17 euros con 60 céntimos IVA incluido.

[↑ Volver al índice](#)